MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 161

DIA	:	07 DE AGOSTO DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°160
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Acuerdos de Concejo Secplan (2)
6. Contrato Honorarios- Salud (1)
7. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
8. Presentación Nuevo Jefe del Departamento de Educación Municipal
9. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 07 de Agosto de 2020.

1) APROBACIÓN ACTA N°160

Sr. Alcalde: Respecto al Acta anterior, ¿Alguna modificación?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°160, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin Observaciones el Acta N°160.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°160 de fecha viernes 31de Julio y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Correo Electrónico enviado por la Directora Depto. de Salud. Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Fecha: 06 de Agosto 2020:

Alcalde y Concejo Municipal
Junto con saludarles, vengo en adjuntar convenio PESPI, el cual llega desde la Contraloría el día 05 de Agosto al SSAN, quién envía en forma inmediata a esta Directora, a su vez esta envía por correo electrónico la Resolución del Convenio al Director de Control, Jurídica y señor Alcalde, con la finalidad de comenzar a trabajar en modificaciones presupuestarias correspondientes , sin embargo, el SSAN no había realizado transferencia al DSM de Traiguén, lo que se concretó recién a las 15: 03 minutos del día de hoy, por lo anterior se solicita ver posibilidad de ingresarlas el día viernes 07 del presente en la sesión del concejo.
Es importante mencionar que se solicita al Concejo Municipal tengan en consideración que la urgencia de presentar fuera de plazo establecido, se debe a que en la actualidad existen funcionarios de estos Convenios que se encuentran sin remuneraciones desde el mes de Mayo del presente año debido a las diversas observaciones que Contraloría realizó del Convenio al SSAN.
Además informo a ustedes, que ambas modificaciones presupuestarias se trabajaron de acuerdo al Plan de Trabajo que fue planificado , elaborado y aprobado con cada Longko de las respectivas Comunidades.
Adjunto antecedentes que respaldan lo planteado en este correo, solicitud de modificaciones y contrataciones de acuerdo a conversación previa con el señor Alcalde. Por lo tanto, vengo en solicitar tengan antecedentes a la vista para vuestro análisis.

Sr. Alcalde: Efectivamente ayer en la tarde conversamos y fui yo quién le manifesté a la Directora de Salud que enviara este correo para dejar las cosas más claras, para que no hubieran malas interpretaciones de última hora, estos documentos fueron llegando paulatinamente el día miercoles y jueves y no alcanzamos a incluirlo en la tabla que se les envió, entonces como éstos son temas apurados, más que nada por la gente que trabaja en los programas, por eso se envió la documentación y propongo al Concejo Municipal poder incorporar las Modificaciones Presupuestarias de Salud números 33, 34 y 35 y Oficios N°170, 171, 172, 173 y 174 donde solicitan Contrataciones a Honorarios

Los Integrantes del Concejo manifiestan que están de acuerdo en incluir estas solicitudes de Acuerdos en la tabla de Concejo Municipal.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

En relación al incendio que afectó la Municipalidad el día sábado 01 de Agosto en horas de la noche, este siniestro fue provocado por el grupo de personas que se había tomado la Municipalidad y esperamos poder salir adelante lo antes posible. El día de ayer tuve una reunión con el Intendente, con el Seremi de MIDESO, SUBDERE, Administrador Regional y los 5 Alcaldes que tuvimos Municipios tomados. En lo que respecta a Traiguén, de acuerdo a lo que me comunicó don Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad, vamos a postular a dos proyectos de Emergencia, los dos con los montos al tope, uno por $248.365.000,para infraestructura REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y el otro es "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" por un monto de $59.999.999 y de acuerdo a lo que me decía Secplan hoy en la mañana, existe la posibilidad de realizar un tercer proyecto, pero hay que verlo; ayer el Intendente nos dijo que todo lo que tenía que ver con equipamiento tiene que ser por otro Ítems del Ministerio del Interior, no por SUBDERE, no sabemos el monto, Secplan iba a realizar las averiguaciones y le manifesté al Intendente que nuestra posición es que nos pudieran dar la posibilidad para un proyecto más definitivo, donde nos plantean que dentro de eso, el 40% va por el Presupuesto de Recuperación de Ciudades y el 60% por FNDR, ellos ahora van a ir en definitivo con Ercilla, donde se quemó por completo la Municipalidad y van a ocupar lo mínimo por Emergencia, ahí quizás vamos a necesitar apoyo político, ya que es probable que nos den lo de emergencia, uno recupera el edificio, pero si nos demoramos mucho en solicitar lo otro, cuando tengamos que hacerlo nos digan, "ustedes por Recuperación de Ciudades, ya no lo tendrían, porque lo tienen recuperado", entonces hay que tener cuidado, por si alguien puede solicitar apoyo político de más arriba, ésta es la oportunidad, ya que tenemos el terreno y estamos teniendo un anteproyecto y hemos conversado con la Universidad Mayor.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo primero es la Universidad Autónoma, no es la Mayor y lo otro, es que estaba preocupado, porque no podemos agrandar tanto el presupuesto de reparación del Edificio, porque eso va a motivar que se gastan $250.000.000, creo que lo básico es recuperar la infraestructura, lo que es implementación viene por otro carril como usted dijo, pero miremos un proyecto.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos yendo por el tope, pero me dice Secplan que con estos dos proyectos, deberíamos estar bien y quizás no es necesario un tercer proyecto y el de equipamiento, si o si hay que ir por eso lado (Ministerio del Interior), lo ideal sería aprovechar esta instancia para pedir el consistorial y le di el fundamento, que la Municipalidad estaba dividida, que estábamos trabajando con una Universidad y teníamos el terreno, que no es menor, pero don Víctor Manoli me dijo que esperemos un poco, que primero vayamos por el tema de Emergencia para salir de ésto, pero insisto que necesitamos apoyo político, para poder sacar el consistorial lo más rápido posible y que ésto resulte.
En el fondo ese es el informe, ya que todo lo demás lo conversamos en la reunión que tuvimos el día miércoles, donde vimos muchos temas que ya fueron conversados.
Si es importante dejar en Acta el agradecimiento a todos los Funcionarios Municipales, creo que trabajo y entrega ha sido un aporte muy bueno, todos desde el mayor hasta el menor, han hecho un esfuerzo para poder sacar ésto adelante y ya en un 90% está funcionando la Municipalidad, aún hay algunos problemas de internet, pero ya estamos funcionando, ya que la idea nuestra es estar siempre a disposición de la gente.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°160 de fecha viernes 31 de Julio 2020.

5) <u>ACUERDOS DE CONCEJO SECPLAN (2)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

Estimados Concejales:
Junto con saludarles, la presente tiene por motivo que tengan a bien, aprobar las iniciativas para ser postuladas a Fondo de emergencia PMU año 2020, que se encuentran elaboradas y en condiciones de ser enviadas a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

	Nombre Iniciativa	MONTO
1	"EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN"	$248.365.000
2	"EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN"	$59.999.999

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al proyecto "EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" son $248.365.000, no entiendo que se llegue a esa cifra, ya que ese es el máximo, pero no hay ningún estudio que diga que se requiere ese monto para la reposición de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que hace Secplan, es que al aprobar esta iniciativa la SUBDERE deja "reservado el monto presupuestario para la presentación de este proyecto", si el proyecto saliera, ellos perfectamente puede bajar el monto y sigue estando aprobado, por lo tanto, cuando aprobamos el monto que sea el real, obviamente le da la autorización oficial para que libere la plata que no se va a ocupar, pero entiendo que esto fue por la reunión que hicieron ayer con los Alcaldes que pidieran lo que permite financiar la línea de financiamiento.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Claro, por eso, en ese sentido lo entiendo, porque no hay ningún estudio acabado que diga que es ese el monto que se necesita para la recuperación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lógico, no hay detalle de lo que se va a reparar, pero ésto se postula así, netamente para reservar dentro de la iniciativa SUBDERE la plata que esté disponible y cuando se tenga cubicado todo, estarán los detalles.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y un voto en contra de Sr. Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar las iniciativas "EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN", para ser postuladas a Fondo de Emergencia PMU año 2020.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

Estimado Concejo Municipal:
Por medio del presente, me permito solicitar de acuerdo con el interés de financiamiento de los proyectos "EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" los costos de operación y mantención totales de los Proyectos, una vez que éstos se ejecuten.
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar los antecedentes de los proyectos postulados a fondo PMU emergencia 2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los Costos de Operación y Mantención totales de los Proyectos, "EMA 2020 – REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDIFICIO MUNICIPAL, TRAIGUÉN" y "EMA 2020 - REPOSICIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO MUNICIPAL, TRAIGUÉN", una vez que estos se ejecuten.

6) CONTRATO HONORARIOS- SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°06

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°166, de fecha 04 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:

Junto con saludar, a través del presente envío información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, "Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes", para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal: UN MATRON/A, 33 horas mensuales, remuneración mensual de $968.091, desde Marzo a Diciembre de 2020, a través del ítem 21 03 001.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, "Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes",** de acuerdo a la siguiente tabla:

- **UN MATRON/A**

N° HORAS MENSUAL	MONTO MENSUAL $	ITEM	DURACIÓN
33	968.091.-	21 03 001	MARZO A DICIEMBRE 2020

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°28, por un monto de $11.617.093

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 023	Program Espacios amigables para adolescentes	23	0	0	$11.617.093	$11.617.093
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$11.617.093**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	23	0	0	$11.617.093	$11.617.093
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$11.617.093**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 023 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al Presupuesto, de Acuerdo a Resolución N°1347 de fecha 14/07/2020, del SSAN. -

AUMENTOS:

21 03 001 Contratación de 33 horas matrona y horas equipo psicosocial. -

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°32, por un monto de $ 2.633.680

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002	Recuperaciones Art. 12 ley N° 18.196.-	1	20.000.000	20.000.000	$ 2.633.680	$22.633.680
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 2.633.680**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	1	$ 0	$ 5.400.000	$2.633.680	$8.033.680
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.633.680**	

AUMENTOS:

08 01 002 Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 31 de Julio 2020.-

AUMENTOS:

21 03 001 Contratación de personal a Honorarios Depto. de Salud. -

Sr. Alcalde: Ya que estamos viendo los puntos del Área de Salud, veamos las Modificaciones y contrataciones a Honorarios que quedaron pendientes en la correspondencia.

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°33, por un monto de $ 133.664.880

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002026	Convenio Prilonko, Item Temulemu	26	0	0	$ 133.664.880	$ 133.664.880
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 133.664.880**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo base	26	0	0	$6.000.000	$6.000.000
2102004005	Horas Extraordinarias	26	0	0	$200.000	$200.000
2103001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	26	0	0	$94.000.000	$94.000.000
2201001	Alimentos para personas	26	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2203001	Combustible para vehículos	26	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	26	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204004	Medicamentos	26	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	26	0	0	$1.800.000	$1.800.000
2208007	Pasajes, fletes y Bodegajes	26	0	0	$1.664.880	$1.664.880
2206002	Mant. Y Reparación de Vehículos	26	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2210002	Primas y seguros	26	0	0	$1.000.000	$1.000.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2209003	Arriendo de vehículos	26	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2211999	Otros servicios profesionales	26	0	0	$7.000.000	$7.000.000
2212002	Gatos menores	26	0	0	$5.000.000	$5.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 133.664.880**	

AUMENTOS:

0503006002026 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 14 de fecha 31/07/2020, del SSAN.-

AUMENTOS:

2102001001 Sueldo chofer jeep

2102004005 Horas extraordinarias chofer

2103001 Honorarios equipo de trabajo Temulemu

2201001 Alimentos para actividades según plan de trabajo

2203001 Combustible para jeep posta Temulemu

2204005 Compras de EPP para usuarios lof

2204004 Medicamentos para usuarios sector, casos críticos

2204010 Cierre perimetral lof Temulemu

2208007 Compra de pasajes para usuarios y reembolso Longko Temulemu

2206002 Reparación jeep Temulemu

2210002 Pago de póliza de seguro Jeep Temulemu

2209003 Arriendo de vehículos para traslado de pacientes y Longko

2211999 Compra de exámenes usuarios casos críticos

2212002 Rembolso de gastos menores Longko Temulemu

-Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°34, por un monto de $183.090.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002027	Convenio Prilonko, Item Didaico	27	0	0	$ 183.090.000	$ 183.090.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 183.090.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	27	0	0	$149.748.000	$149.748.000
2201001	Alimentos para personas	27	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2204001	Materiales de oficina	27	0	0	$1.500.000	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	27	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2204011	Repuestos y acc. Para Mant. Y Rep. De inmuebles	27	0	0	$6.000.000	$6.000.000
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	27	0	0	$4.000.000	$4.000.000
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	27	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2208999	Otros	27	0	0	$1.000.000	$1.000.000
2209003	Arriendo de Vehículos	27	0	0	$8.342.000	$8.342.000
2210002	Primas y gastos de seguros	27	0	0	$500.000	$500.000
2211002	Cursos de capacitación	27	0	0	$5.000.000	$5.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 183.090.000**	

AUMENTOS:

0503006002027 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 14 de fecha 31/07/2020, del SSAN.-

AUMENTOS:

2103001 Contratación equipo de profesionales lof Didaico

2201001 Compra de alimentos para actividades

2204001 Compra de materiales de oficina

2204005 Compras de EPP LOF Didaico

2204011 Habilitación de comedor lof Didaico

2206001 Habilitación de espacios para adultos mayores lof Didaico

2208007 Pasajes Longko y usuarios Didaico

2208999 Servicios de banquetería y hotelería

2209003 Arriendo de Vehículos

2210002 Seguro vehículos

2211002 Compra de servicios de especialidades medicas

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°35, por un monto de $ 15.388.685.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002028	Convenio Prilonko, ITEM PESPI	28	0	0	$ 15.388.685	$ 15.388.685
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 15.388.685**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	28	0	0	$8.257.629	$8.257.629

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2201001	Alimentos para personas	28	0	0	$1.581.056	$1.581.056
2204001	Materiales de oficina	28	0	0	$100.000	$100.000
2204013	Equipos menores	28	0	0	$900.000	$900.000
2204999	Otros	28	0	0	$600.000	$600.000
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	28	0	0	$600.000	$600.000
2208999	Otros	28	0	0	$300.000	$300.000
2209003	Arriendo de Vehículos	28	0	0	$2.050.000	$2.050.000
2211002	Cursos de capacitación	28	0	0	$1.000.000	$1.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 15.388.685**	

AUMENTOS:

0503006002028 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 14 de fecha 31/07/2020, del SSAN.-

AUMENTOS:

2103001	44 horas facilitador Pantano y 22 facilitador DSM y talleres de manualidades con usuarios.
2201001	Alimentos para actividades ceremoniales
2204001	Material fungible para realizar actividades con facilitadores
2204013	Compra de baños portátiles para usuarios
2204999	Compra de insumos para realizar actividades ceremoniales y otras
2208007	Compra de pasajes para usuarios
2208999	Servicio de banquetería para capacitaciones con usuarios
2209003	Traslado de usuarios en actividades ceremoniales
2211002	Realización de talleres

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°170, de fecha 05 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:
Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Traspaso de Fondos desde "Programa PESPI/ PRI Longko Temulemu"2020 para Presupuesto DSM en Ítem Contrata 22.03.001 Contratación Conductor Categoría F Nivel 15 en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

CATEGORIA	HORAS	NIVEL	DURACIÓN
F: CONDUCTOR/ AUXILIAR	44	15	AGOSTO -DICIEMBRE

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar traspaso de Fondos desde "Programa PESPI/PRI Longko Temulemu", 2020 para presupuesto DSM en ítem Contrata 22.03.001 Contratación Conductor Categoría F nivel 15 en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

CATEGORÍA	HORAS	NIVEL	DURACIÓN
F: CONDUCTOR/AUXILIAR	44	15	AGOSTO - DICIEMBRE

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°171, de fecha 05 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI/ PRI Longko Temulemu", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR COMUNITARIO	22	750.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ENFERMERO	44	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ADMINISTRATIVA	27	500.000.-	MAYO -DICIEMBRE
MEDICO	22	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
KINESIOLOGA	44	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
PSICOLOGA	22	550.000.-	AGOSTO -DICIEMBRE
TENS	44	500.000.-	AGOSTO -DICIEMBRE
AUXILIAR	22	270.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ASISTENTE DENTAL	27	500.000.-	MAYO -DICIEMBRE
COORNADOR TECNICO	27	750.000.-	MAYO -DICIEMBRE
HABILITADOR INTERCULTURAL	44	600.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ODONTOLOGO	27	1.000.000.-	MAYO -DICIEMBRE

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI/ PRI Longko Temulemu", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR COMUNITARIO	22	750.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ENFERMERO	44	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ADMINISTRATIVA	27	500.000.-	MAYO -DICIEMBRE
MEDICO	22	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
KINESIOLOGA	44	900.000.-	MAYO -DICIEMBRE
PSICOLOGA	22	550.000.-	AGOSTO -DICIEMBRE
TENS	44	500.000.-	AGOSTO -DICIEMBRE
AUXILIAR	22	270.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ASISTENTE DENTAL	27	500.000.-	MAYO -DICIEMBRE
COORIDNADOR TECNICO	27	750.000.-	MAYO -DICIEMBRE
HABILITADOR INTERCULTURAL	44	600.000.-	MAYO -DICIEMBRE
ODONTOLOGO	27	1.000.000.-	MAYO -DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°172, de fecha 05 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:
Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI /PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR	44	980.000.-	JULIO -DICIEMBRE
ENFERMERA	22	440.000.-	JULIO -DICIEMBRE
ENFERMERA	22	440.000.-	JULIO-DICIEMBRE
MEDICO	44	1.600.000.-	JULIO-DICIEMBRE
KINESIOLOGA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
PSICOLOGA	44	900.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TENS	44	552.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
AUXILIAR	44	660.000.-	JULIO-DICIEMBRE
SECRETARIA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
LABORATORISTA DENTAL	22	400.000.-	JULIO-DICIEMBRE
LABORATORISTA DENTAL	14	260.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TEC.ELECTRICO	33	750.000.-	JULIO-DICIEMBRE
ING. INDUSTRIAL	22	750.000.-	JULIO-DICIEMBRE
HABILITADOR INTERCULTURAL	44	550.000.-	JULIO-DICIEMBRE
AUXILIAR DE SERVICIO	44	660.000.-	JULIO-DICIEMBRE
ABOGADO	11	888.000.-	JULIO-DICIEMBRE
RELACIONADOR PUBLICO	44	850.000.-	JULIO –DICIEMBRE
ODONTOLOGO	22	800.000.-	JULIO –DICIEMBRE

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me gustaría que la Directora entregue un Informe con las funciones detalladas del Abogado que van a contratar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por mi parte, quiero saber las funciones que va a cumplir el Técnico Eléctrico.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PESPI /PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

PROFESIÓN	HORAS	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
COORDINADOR	44	980.000.-	JULIO -DICIEMBRE
ENFERMERA	22	440.000.-	JULIO -DICIEMBRE
ENFERMERA	22	440.000.-	JULIO-DICIEMBRE
MEDICO	44	1.600.000.-	JULIO-DICIEMBRE
KINESIOLOGA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
PSICOLOGA	44	900.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TENS	44	552.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
AUXILIAR	44	660.000.-	JULIO-DICIEMBRE
SECRETARIA	44	880.000.-	JULIO-DICIEMBRE
LABORATORISTA DENTAL	22	400.000.-	JULIO-DICIEMBRE
LABORATORISTA DENTAL	14	260.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TEC.ELECTRICO	33	750.000.-	JULIO-DICIEMBRE
ING. INDUSTRIAL	22	750.000.-	JULIO-DICIEMBRE
HABILITADOR INTERCULTURAL	44	550.000.-	JULIO-DICIEMBRE
AUXILIAR DE SERVICIO	44	660.000.-	JULIO-DICIEMBRE
ABOGADO	11	888.000.-	JULIO-DICIEMBRE
RELACIONADOR PUBLICO	44	850.000.-	JULIO –DICIEMBRE
ODONTOLOGO	22	800.000.-	JULIO –DICIEMBRE

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°173, de fecha 05 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:
Junto con saludar, a través del presente envío información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Programa PESPI año 2020, de la Municipalidad de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL CECOSF PANTANO.-

HORAS	MONTO TOTAL $	ITEM	DURACIÓN
44	500.000.-	21 03 001	Mayo – Dic. 2020

1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL DSM.-

HORAS	MONTO TOTAL $	ITEM	DURACIÓN
22	241.600.-	21 03 001	Febrero – Dic. 2020

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Programa PESPI año 2020, de la Municipalidad de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

- **1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL CECOSF PANTANO.-**

HORAS	MONTO TOTAL $	DURACIÓN
44	500.000.-	MAYO – DICIEMBRE. 2020

- **1 FACILITADOR/A INTERCULTURAL DSM. -**

HORAS	MONTO TOTAL $	DURACIÓN
22	241.600.-	FEBRERO – DICIEMBRE. 2020

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°174, de fecha 05 de Agosto, enviado por la Directora del Depto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes:
Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo para modificación de contrato y autorizar pago de Honorarios con fondos provenientes del Aporte Municipal al Departamento de Salud, a funcionarias haciendo uso de: 2 con Licencias Médicas por Pre y Post Natal, 2 con teletrabajo por hijo menor de dos años, dos casos con Licencia médica por hijo menor de un año.
En el Departamento de Salud Municipal, se encuentran 3 Prestadoras de Servicios en casos de Protección a la Maternidad (Dictamen de Contraloría General N° 14.498 de 30.05.2019) y 2 en Sistema Trabajo Remoto, por brote de COVID – 19 (Dictamen de Contraloría General N°9.913 de 15.06.2020) información de Contraloría General entregada por Asesor Jurídico Municipal, para los cuales se solicita el acuerdo de Concejo ya mencionado y que son las siguientes:

PROGRAMA	PRESTADORA DE SERVICIO	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN	SITUACIÓN MATERNAL	TOTAL POR PERIODO
ELIJE VIDA SANA	ROCIO CURIMIL DÍAZ NUTRICIONISTA	$450.000.-	18	210 Días, a partir del 17 de julio de 2020	Licencia Médica Pre y Post Natal	50% por 6 meses **$1.350.000.-**
EQUIDAD RURAL	BERNARDITA GARCÍA VERGARA	$893.000.-	44	210 Días, a partir del 17 de julio de 2020	Licencia Médica Pre y Post Natal	50% por 6 meses **$2.679.000.-**
CECOSF PANTANO	KARIN FIERRO CONEJEROS KINESIOLOGA	$517.000.-	22	Según Licencias médicas por Enero y febrero 2020.-	Licencia Médica por hijo menor de 1 año	Dos meses **$1.034.000.-**
CECOSF PANTANO	KARIN FIERRO CONEJEROS KINESIOLOGA	$517.000.-	22	Periodo de vigencia Decreto Supremo N° 269, de 12.06.2020	Teletrabajo por hijo menor de 2 años	7 meses **$3.619.000.-**
EQUIDAD RURAL	EVELYN HUENULAO CORTES TENS	$552.255.-	44	Periodo de vigencia Decreto Supremo N° 269, de 12.06.2020	Teletrabajo por hijo menor de 2 años	7 meses **$3.865.785.-**
EQUIDAD RURAL	PAOLA OSSES GOMES TENS	$552.255.-	44	Según Licencias médicas por 30 días (febrero marzo, abril mayo junio julio)	Licencia Médica por hijo menor de 1 año	11 meses **$6.074.805.-**
TOTAL						**$18.622.590.-**

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación de contrato y autorizar pago de Honorarios con fondos provenientes del Aporte Municipal al Departamento de Salud,** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	PRESTADORA DE SERVICIO	MONTO MENSUAL ($)	HORAS	DURACIÓN	SITUACIÓN MATERNAL	TOTAL POR PERIODO
ELIJE VIDA SANA	ROCIO CURIMIL DÍAZ NUTRICIONISTA	$450.000.-	18	210 Días, a partir del 17 de julio de 2020	Licencia Médica Pre y Post Natal	50% por 6 meses **$1.350.000.-**
EQUIDAD RURAL	BERNARDITA GARCÍA VERGARA	$893.000.-	44	210 Días, a partir del 17 de julio de 2020	Licencia Médica Pre y Post Natal	50% por 6 meses **$2.679.000.-**
CECOSF PANTANO	KARIN FIERRO CONEJEROS KINESIOLOGA	$517.000.-	22	Según Licencias médicas por Enero y febrero 2020.-	Licencia Médica por hijo menor de 1 año	Dos meses **$1.034.000.-**
CECOSF PANTANO	KARIN FIERRO CONEJEROS KINESIOLOGA	$517.000.-	22	Periodo de vigencia Decreto Supremo N° 269, de 12.06.2020	Teletrabajo por hijo menor de 2 años	7 meses **$3.619.000.-**
EQUIDAD RURAL	EVELYN HUENULAO CORTES TENS	$552.255.-	44	Periodo de vigencia Decreto Supremo N° 269, de 12.06.2020	Teletrabajo por hijo menor de 2 años	7 meses **$3.865.785.-**
EQUIDAD RURAL	PAOLA OSSES GOMES TENS	$552.255.-	44	Según Licencias médicas por 30 días (febrero marzo, abril mayo junio julio)	Licencia Médica por hijo menor de 1 año	11 meses **$6.074.805.-**
TOTAL						**$18.622.590.-**

8) PRESENTACIÓN NUEVO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08.

Ingresa a la Sesión de Concejo remota el Señor Francisco Javier Oshiro Riveros nuevo Jefe del Departamento de Educación Municipal

Sr. Alcalde: Como ustedes ya fueron informados, desde el primero de Agosto tenemos nuevo Jefe en el Departamento de Educación el Sr. Francisco Javier Oshiro Riveros, quien se encuentra con nosotros y se va a presentar para que ustedes lo puedan conocer. Antes de eso, quiero darle la bienvenida a nombre de la Alcaldía y Concejo Municipal.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: Buenos días Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal, mi nombre es Francisco Javier Oshiro Riveros, soy Profesor de Educación Básica con mención en Matemáticas y Ciencias Naturales. Brevemente les contaré un poco del curriculum que tengo para que me conozcan, soy Magister en Gestión y Evaluación de Proyectos, tengo un Master en Educación y Valores de la Universidad de Barcelona, soy Candidato a Doctor de Innovación Educativa, pero eso es la parte académica que he ido desarrollando en el tiempo, laboralmente me he desempeñado como Profesor por más de 15 años en aula, paralelamente a mi trabajo tuve la posibilidad de trabajar en la Universidad, luego salté al campo de la formación de Profesores en la Universidad Católica, Universidad Santo Tomas y en la última que estuve ahora, fue en la Universidad San Sebastián en Puerto Montt, fui Director de la carrera de básica y Director de la Facultad de Educación en Puerto Montt y terminé como Director de Post Grado en la Universidad San Sebastián en Puerto Montt, en la Sede la Patagonia y después me fueron a buscar para que me hiciera cargo de un Colegio y estuve a cargo del Colegio Da Vinci School, en el último tiempo y eso es brevemente mi recorrido Profesional Pedagógico. Soy una persona simple en algunas cosas, muy riguroso con las formalidades y trato que todo sea por los conductos regulares que corresponden, valoro mucho el rol de la jerarquía de la Autoridad y creo que la información es parte vital, entre los equipos de trabajo y eso, soy muy autoexigente conmigo y más que todo, vengo acá y le manifesté al Sr. Alcalde y a la Comisión que me entrevistó, mi compromiso con mejorar los resultados educacionales de los niños y jóvenes, la verdad es que mi objetivo es ese y como profesional de la Educación mi objetivo fundamental es mejorar la educación, nosotros tenemos en Chile un déficit altísimo en proyección estudiantil, hoy día yo tengo tremendos temores con todo lo que está pasando de una deserción escolar, por lo tanto, hay un trabajo arduo que hay que realizar, tenemos que lograr objetivos con los Directores, objetivos con los profesores, de tal manera que la Comuna, independiente

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

que tenga un nivel alto, no es sinónimo que no tengamos buena educación, por lo tanto, ese es el desafío que yo me he comprometido a trabajar aquí en la Comuna y espero estar a la altura. Eso más que nada, yo le he dicho al Sr. Alcalde que voy a hacer todo lo que esté a mi alcance y más, para que los resultados sean positivos y necesito ayuda de todos ustedes, porque este no es un trabajo mío, es un trabajo de ustedes, mío y de la Comunidad entera, aquí los intereses de la educación están por sobre todos los otros intereses, en lo personal, así lo planteo, de tal manera que podamos tener niños y jóvenes alejados de la droga y el alcoholismo, con proyecciones de vida, que tengamos profesionales que se formen afuera, pero que vuelvan a su Comunidad, etc., ese es el objetivo y esa es mi breve presentación para no alargarnos y ya nos conoceremos personalmente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Buenos días don Francisco Javier, mi Nombre es Carlos Spichiger, gusto de conocerlo, para nosotros es sumamente grato que se haya dilucidado este tema que teníamos pendiente desde hace tanto tiempo y de sus palabras, deduzco que son cortitas, pero dicen lo que tienen que decir, usted viene a Traiguén y lo dijo claro, "a mejorar la educación" y eso es lo que corresponde, esa es toda nuestra intención acá, que nos dediquemos 100% a eso y no desenfoquemos la mira, porque normalmente se viene a solucionar problemas de los sindicatos, de los Colegios, Profesores, cualquier cosa y se desentienden de lo principal que es la Educación y eso es lo que me gustó de su presentación, así que bienvenido y cuente conmigo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Buen días don Francisco, mi Nombre es Felipe Osses y este en mi primer período como Concejal acá en Traiguén, le doy la bienvenida a la Comuna, espero que le vaya muy bien en la gestión que va desarrollar, tal como lo mencionó don Carlos, obviamente cuente conmigo en todo lo que uno le pueda colaborar como Concejal o desde mi profesión como Abogado, espero que le vaya muy bien, creo que con todo lo que usted menciona, tiene una ardua tarea y creo que es no menor lo que va a tener que hacer respecto del clima laboral que existe en el Depto. de Educación, ya que considero que no es bueno el clima, y ahí va a tener como labor, mejorar eso, porque el clima laboral es indispensable en el desarrollo de cualquier trabajo, creo que lo insto para que mejoremos los protocolos de convivencia escolar que existen, ya que creo que no son buenos y ahí va a tener una ardua labor y espero de corazón que le vaya muy bien, nosotros somos un Concejo Municipal que si bien tenemos diferencias políticas o de opinión como existen en todas partes, desde que asumimos el 06 de Diciembre del 2016, nunca hemos puesto eso, por sobre los intereses de la Comuna y eso es una ventaja que va tener usted al desarrollar su labor, ya que somos un Concejo bastante decente, dicho en palabras coloquiales, que le vaya muy bien y cuente con todos nosotros para desarrollar su labor acá en Traiguén, así que mucho éxito y ya tendremos la oportunidad de conocernos de manera personal.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Buenos días, mi nombre es Essio Guidotti, ya algunos de mis Colegas ya se presentaron y nosotros tenemos una Profesora aquí, que fue colega suyo, Jefe DAEM, por lo tanto, tenemos en buenas manos todo lo que dice relación con el Departamento que usted va a dirigir y ahí nosotros tenemos plena confianza en ella, en lo que hace, así que más que nada las palabras de buena crianza, darle la bienvenida a esta Comuna, desearle éxito en su gestión y cuente conmigo para lo que necesite, porque el fin principal, obviamente es poder levantar la Educación Pública y yo soy un defensor de ella, y aquí en Traiguén tenemos mucho que hacer, así que eso y más adelante, podremos hablar más profundamente de su plan educativo que tiene para la Comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada darle la bienvenida al nuevo Jefe DAEM, mi nombre es Fernando Contreras Boisier, igual es mi primer período como Concejal, desearle suerte, no es fácil donde está, es complicado y como dijo el Concejal Essio Guidotti, nosotros tenemos una Concejala que conoce muy bien el tema e invitarlo a que trate de hacerlo lo mejor posible, en beneficio de nuestra Comuna y desearle la mayor de las suertes.

Sr. Secretario Municipal (S): Don Francisco, Buenos días, mi nombre es Cristian Jorquera y en orden de titularidad soy Director del Departamento de Obras, ahora estoy como Secretario Municipal (S), por eso estoy presente en el Concejo Municipal, generalmente no participo del Concejo a menos que me llamen y como esta es la ocasión en que lo veo por primera vez, le doy la bienvenida como colega de trabajo y le deseo todo el éxito en su gestión en el Municipio, nosotros vamos a estar colaborando en todo lo que sea requerido por su persona y su Departamento, así que bienvenido.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero que nada, agradecerle, yo soy Miguel Antonio Fuentes Aburto, el mayor del Concejo Municipal, éste es mi segundo período, hubo un tiempo que estuve fuera, yo me alegro, sobre todo escucharle su nombre, Francisco, ya que me crie al alero de San Francisco, soy un hombre seguidor, justamente, de aquel que se preocupa del medio ambiente, quien dijo "que donde haya odio, pongo la paz, donde haya tristeza, yo pongo la alegría, porque dando se recibe" y la educación naturalmente, lo que más necesita es dar, pero dar con alegría, con transparencia y sobre todo, darle la capacidad del entendimiento para los jóvenes en la formación y al escucharle, lo que nos dijo sobre su curriculum, indudablemente y al verle su rostro, dije "nos encontramos con otro Francisco", y esperemos que realmente, Traiguén sea lo que usted se imaginó en un momento determinado, aunque recordemos que San Francisco tuvo que luchar contra un Papa que no lo entendió y él quería una renovación en el

mundo, venía a entregarnos un sistema distinto de vida y usted se va a encontrar con eso en Traiguén, le va a tocar hacer una renovación en el Departamento de Educación, le doy la bienvenida y espero que con su carisma, usted pueda resolver, porque hoy todo se resuelve con amor, entendimiento y comprensión, bienvenido, ya nos encontraremos personalmente y tendremos la oportunidad de compartir otras ideas, porque el Sr. Alcalde y los Concejales conocen mi forma de pensar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo estoy muy contenta, le doy la bienvenida y me alegra mucho que un Profesor esté liderando la educación de mi Comuna, así es que un gusto de conocerlo, desearle el mejor de los éxitos, yo me llamo Iris Fuentes, estoy en mi primer período de Concejal, profesora jubilada, estuve 45 años trabajando en educación, tanto en educación básica, como docente Universitaria de la carrera de pedagogía, soy Master en Gestión Escolar, fui Jefa DAEM y ahora Concejal y soy una enamorada de la Educación y voy a morir amando la educación; quiero decirle que Traiguén cuenta con una Educación de calidad en el ámbito de la educación pública y Traiguén se ha destacado a nivel de Provincia en cuanto a los aprendizajes y a los resultados de aprendizajes, con algunos vaivenes por supuesto, pero si ha liderado en la excelencia académica, dentro de los Establecimientos de la Provincia y eso nos tiene contentos a los Traigueninos, pero siempre se debe estar mejorando, usted parte de la base que todos los Establecimientos a diferencia de las Ciudades, son como Colegios Particulares, porque cada Colegio se preocupa de lo que es la calidad de la Educación, pero también de su infraestructura, todos los Colegios. Quiero decirle que me alegra mucho que sea profesor, porque va a estar en buenas manos la Educación y que vamos a seguir avanzando en la calidad, el Sr. Alcalde también es profesor, así que siempre hemos estado en Traiguén porque la educación progrese, pero Educación ha pasado por una época realmente que para mí ha sido un poco dolorosa, porque cuando no se es profesor no se tiene la misma mirada, entonces se puede administrar, pero no se gestiona desde el punto de vista educativo, entonces en el DAEM, no quiero que se me interprete como rupturista, pero yo soy así y usted me va a conocer, pero siempre en el sentido de ser mejor cada día y en el DAEM, hay muchas cosas pendientes, lamentablemente en el sentido administrativo, porque la Educación de calidad la llevan los Establecimientos, en el ámbito administrativo hay muchas situaciones pendientes, de Decretos sin terminar, que perjudican a los profesores en la situación emocional y de seguridad, en el sentido de que no se han concretado los decretos de titularidad por las Leyes que salieron el año pasado, tanto de la Titularidad de la Planta docente con las 30 horas, como por la Titularidad de las extensiones horarias, así que es un tema pendiente y tenemos tiempo, pero es bueno que se vaya concretando, por otra parte, dice un autor que "Las Instituciones también se enferman como las personas", entonces eso es normal dentro de la administración, así es que eso quería decirle, porque es bueno trabajar un poco el clima organizacional, como poder concretar las situaciones administrativas pendientes en beneficio de los profesores. Nada más que eso y en lo que respecta del funcionamiento, siempre he dicho en este Concejo, al Sr. Alcalde y al Sr. Jefe DAEM que estaba anteriormente reemplazando, que a mí lo único que me lleva es el espíritu de colaborar, ser un apoyo y también, quiero decirle que usted cuente con mi apoyo en lo que pueda, en el sentido genérico, pero también en el sentido de que siempre un Jefe de Servicio requiere el apoyo del Concejo Municipal y Sr. Alcalde para poder avanzar todos en conjunto, porque tenemos un Plan Educativo que tiene una política educación que se tiene que cumplir, por tanto, para poder cumplir con todas las áreas de gestión de ese PADEM, usted necesita el apoyo de todos y entre todos vamos a sacar la educación de Traiguén adelante, así que le deseo mucho éxito y muy bienvenido a nuestra Comuna.

Secretaria de Actas: Mi nombre es Viviana Flores Landeros, trabajo como Secretaria de Actas del Concejo Municipal y le doy la bienvenida y buenos deseos para usted.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: Agradecerles todas sus expresiones y al Sr. Alcalde por haber confiado en mí en este proceso que tengo que decir que ha sido muy transparente, ya que no conozco a nadie, no tengo compromisos con nadie y espero responder a las confianzas, yo necesito de sus manos para que en conjunto podamos levantar, lo que ha dicho muy bien la señora Iris, don Miguel yo fui coordinador de la JUFRA, Juventud Franciscana y conozco perfectamente el carisma de San Francisco, soy católico y por sobre todas las cosas, busco el bien común y si hay algo que compartimos con la Sra. Iris, es el amor por la Educación y tengo que ser super honesto, no me vine pensando en lo económico, sino que tengo en mente y en el corazón, algo que le dije al Sr. Alcalde y se los digo a ustedes "Yo necesito que mis hijos, mis nietos y sus hijos y sus nietos, hagan que este mundo sea mejor" y no tenemos ninguna otra posibilidad que no sea por la Educación, así que reitero mi compromiso, voy a comprometer sus palabras de colaboración y ayuda y el objetivo final es que de aquí a un tiempo más tengamos ojala un modelo de Educación y voy a hacer todo lo que tenga que hacer para que nuestros niños y jóvenes tengan una buena educación, sean buenas personas y tengan un proyecto de vida, porque hoy los jóvenes que llegan a cuarto medio, no saben qué hacer y cualquier cosa que les ofrecen y que es fácil, a veces optan por ella, porque no hemos sido capaces nosotros, las generaciones más adultas de generar una instancia que ellos se motiven y busquen un futuro mejor, conozco bastante bien la educación superior, como usted señora Iris, por lo tanto, hoy tenemos que tener jóvenes bien formados, con capacidades de enfrentar la adversidad, el mundo cambió, hasta 6 meses atrás vivíamos en un mundo educativo distinto, por lo tanto, hoy tenemos que estar a la altura de dar respuesta a estos jóvenes y niños que el día de mañana nos van a gobernar y para eso tenemos que tener gente bien educada, así que de corazón les agradezco las

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

buenas intenciones y les manifiesto abiertamente mi disposición, estoy conociendo lo que hay en el DAEM, pero siempre en la vida hay cosas buenas, cosas regulares y cosas malas, pero por sobre todas las cosas hay que tener la capacidad de superar lo negativo. Hay que ir trabajando y resolver los problemas, lo administrativo tendremos que ir progresivamente resolviéndolo, hay que dar prioridades a los recursos, hoy estamos en una situación que la Municipalidad ha sido destruida y ustedes están trabajando agredidos por esta situación, por lo tanto, hay un contexto distinto, entonces tenemos que apoyarnos y tengo la mejor disposición, reiterar mis agradecimientos a todos los Integrantes del Concejo Municipal y espero que la señora Iris me venga a visitar y me transfiera su experiencia y conocimiento, especialmente la historia, que nos permita seguir avanzando, eso por mi parte, Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Agradecer a don Francisco por su participación en el Concejo Municipal y su buena disposición, donde aclaró algunas cosas que podían estar dando vueltas, la idea aquí son los niños, que son el futuro de nuestra Comuna, que tengan la capacidad de formarse en lo académico, pero sobre todo formarse en lo valórico, hoy lamentablemente eso se ha perdido, así que hoy, hay que trabajar mucho con los colegas y sé que tenemos Directores de Colegios que tienen una muy buena formación, así que tiene el pleno apoyo, tanto del Alcalde, como del Concejo Municipal con todas sus atribuciones que le corresponde, como dijo el Concejal Osses, este es un Concejo medio atípico, ya que muchas veces hay gente que está en el Concejo para discutir, que puede ser normal, pero cuando se pasa de la raya, es un tema que pasa a ser más político que de servicio público, acá podemos tener diferencias, pero ante todo se piensa y actúa en el bien de la Comuna, sobre el bien individual, así que bienvenido.

9) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero plantear algo que ayer lo hice por el grupo de WhatsApp que tenemos de Concejales y es que sería bueno que como Concejo Municipal tomáramos un acuerdo respecto de que va a pasar con las Fiestas Patrias, entiendo que la lógica indica que no vamos a tener ninguna actividad, pero creo que es importante dejarlo claro a la Comunidad, ya que estamos en el mes de Agosto y es bueno tocar este tema, ¿no sé qué postura tiene usted?

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, esto hay que suspenderlo y lo había conversado con el Concejal Contreras tiempo atrás, deberíamos tomar un Acuerdo de Concejo para manifestarle a la gente de la Comuna, la idea que tenemos como Concejo Municipal, que por el tema de la Pandemia, nosotros vamos a suspender las Fiestas Patrias.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El Concejal Osses nos planteó esto a través del WhatsApp el día de ayer e indudablemente que incluso las grandes ciudades ya habían tomado esta determinación en el mes de Julio y otros en Junio, y nosotros recordemos que usted tomó una medida que nos trajo consecuencias a nosotros de critica que fue parar la feria de forma permanente en el Sector de la Estación, lo que provocó roces con la gente, pero nos permitió, tal vez parar en gran parte la contaminación del Coronavirus, son medidas que a veces son un poco fuertes, pero hay que tomarlas, por lo tanto, estoy de acuerdo en tomar este acuerdo que en Fiestas Patrias no podrían realizarse actividades, ya que no hemos realizado ninguna otra actividad, como el día del Maestro, de la Madre, del Padre, del Niño, etc., no se ha hecho nada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La verdad es que obviamente por motivo de la Pandemia no es conveniente hacer celebraciones de Fiestas Patrias, así que estoy de acuerdo en ese sentido, pero quisiera agregar que si bien es cierto, no se realicen actividades por la movilidad de las personas para evitar contagiarse, pero no podemos dejar de lado la Historia de Chile y quería sugerir que pudiéramos colocar una ofrenda floral tanto para efectos del 20 de Agosto por Bernardo O'Higgins, como para el mes Septiembre. Por supuesto estoy de acuerdo en no realizar actividades masivas, porque aun cuando estamos en el paso a paso Fase 4, no sabemos si vamos a retroceder o no.

Sr. Alcalde: Si, eso que sugiere del día 20 de Agosto se puede hacer y en el tema de Fiestas Patrias, ya han manifestado algunos su opinión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Usted sabe que soy uno de los pioneros de las Fiestas Patrias y de las ramadas, pero en esta situación que estamos viviendo de Pandemia y con todo lo que ha pasado en la Comuna, voy a tomar el acuerdo que tome usted de suspender las actividades, lo que me preocupa es el tema de la Vega, yo creo que la gente de los Sectores Rurales, Mapuches o no Mapuches que venden sus productos, deberían buscarle alguna alternativa para que ellos puedan vender sus productos antes de las Fiestas Patrias, esto se lo había planteado de forma personal y quiero que mis colegas también lo escuchen, para ir viendo como ir solucionando ese tema y lo de las Fiestas Patrias, específicamente las ramadas, respeto la opinión de todos los Concejales, a mí me gustan esas cosas, pero en la situación que estamos, voy a limitarme que ésto no se haga, así que eso más que nada.
Lo otro que me tiene preocupado, es que en la reunión que tuvimos los integrantes del Concejo Municipal con usted señor Alcalde, la que no fue sesión de Concejo, el Concejal Osses manifestó el tema de que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

habían algunos Funcionarios Municipales de la Oficina Mapuche le habrían ido a dejar comida a la gente que se había tomado la Municipalidad, por lo que me gustaría que el Concejal pudiera mencionar los nombres de las personas.

Sr. Alcalde: Yo tengo una pequeña duda, el día de la reunión, no escuché que el Concejal Osses dijera que eran de la Oficina Mapuche, manifestó que eran Funcionarios Municipales.
Está bien lo que solicita Concejal, pero primero finalicemos con el tema de las Fiestas Patrias y realicemos la votación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo comparto con el Colega Osses y aquí hay que ser super claros con la información, porque así la gente tiene espacio para programarse porque van a salir delivery de empanadas y mil cosas, es lógico, por eso es importante que sepan que no se va a hacer, para que inventen sus cuentos.
Lo otro es que independiente de que los 32 Municipios digan que no van a volver a clases, igual sería bueno manifestar esa opción, ya que por algo estamos ocupando los Establecimientos Educacionales, por lo tanto es bueno que salga del Municipio la convicción que no se va a volver a clases e incluso, es más, mientras no se tenga vacuna, yo al menos no voy a dar mi aprobación o me voy a manifestar en contra de que no se vuelva a clases, mientras no tengamos una vacuna.

Sr. Alcalde: Cortito, en relación a eso, lo he manifestado en las radios, quizás falta un comunicado más oficial, si ustedes quieren a nombre del Concejo y lo otro es que hoy en la tarde el Ministro de Educación está citando a reunión a todos los Alcaldes de la Región, así que vamos a tener un poco más de claridad, sin embargo, los Alcaldes de la Región, están claros que no se va regresar mientras no haya una cierta seguridad relacionado con el tema de salubridad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Según lo que he visto en la prensa, el Ministro aboga por que se vuelva a clases.

Sr. Alcalde: Me parece que sí, por eso es bueno escuchar su punto de vista en la reunión de la tarde. Ahora retomemos el tema de las Fiestas Patrias, ya que me falta oír la opinión del Concejal Spichiger.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación a las ramadas, estoy totalmente de acuerdo con que no es conveniente que se desarrollen, por lo menos como habitualmente estábamos acostumbrados, pero que esta tragedia de la Pandemia, nos ayude a cambiar muchas cosas y creo que no se hace este año, pero que el próximo año, vaya con un nuevo diseño, con una nueva perspectiva, hay que enfocar las Fiestas Patrias de manera diferente, ya no podemos seguir volviendo a lo que eran las ramadas tradicionales de antes.
Respecto a lo que decía el Concejal Contreras de la Feria, si se llega autorizar alguna cosa, quiero que quede claro que se haga para los productores Traigueninos, que están autorizados, ya que la feria está lleno de personajes de afuera que no conocemos y no son nuestros y tienen los puestos mejores.

Sr. Alcalde: Claro, esa es la idea, pero si hay personas que son de afuera, quizás es una buena instancia para frenar aquello y dejar productores únicamente locales e incluso lo habíamos conversado antes, que aquella gente que está en calle Pérez no vaya el día sábado a vender, si es que reiniciamos la feria, porque a ellos prácticamente no se les ha tocado, por eso son hartas cosas las que hay que definir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Es bueno para mantener la convivencia patriótica, que a través de las radios hubieran programas específicos relacionado con la semana completa de Fiestas Patrias, si bien es cierto, nada se puede hacer en actividades de grupos, pero si a través de la música, con cápsulas con la historia, que se siga con el aspecto ciudadano patriótico, de las raíces que tenemos.

Sr. Alcalde: Para el día del Patrimonio Cultural, nosotros hicimos algo, aunque no estábamos obligados, el equipo de Relaciones Públicas hizo un trabajo, ahora viene el Día del Niño y también se va a hacer algo vía online, así que lo que está solicitando Concejal, se puede hacer con el mismo ahínco y trabajo que se ha hecho hasta ahora, así que por eso lado, hemos ido cumpliendo con mantener lo que se hacía antes, con otras características.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por un lado estamos evitando la movilidad de las personas, pero no podemos dejar de darle simbolismo y la alegría de la fecha, no sé si será posible darle ese ambiente festivo que se la da a la Comuna, con las banderas, guirnaldas o algún ambiente festivo patriótico durante el mes de Septiembre.

Sr. Alcalde: Perfecto, nos vamos a tratar de arreglar con lo que tengamos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Que se pongan creativos y que la Unidad de Fomento Productivo vea el tema del Comercio, ya que obviamente va a haber más gasto, por primera vez todos van a tener más recursos con el 10% de la AFP y no van a haber ramadas para gastarla.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **suspender las Actividades Públicas para la celebración de Fiestas Patrias para el año 2020, por la Emergencia Sanitaria que afecta al país, producto de la Pandemia COVID-19.**

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Sr. Alcalde podríamos aprovechar de ver el tema de Educación sobre el año escolar, ya que algunos Profesores están dispuestos a volver luego, pero los Apoderados no están dispuestos a enviar a los niños al Colegio, entonces no sacamos nada con tener 10 alumnos por sala con un profesor, y ¿Qué va a pasar con los restantes?, hay que buscar el bien común, entonces sería bueno tomar una decisión, en que como Concejo Municipal no estamos de acuerdo, por lo menos hasta que haya una certeza, como decían los Concejales Felipe y Essio, en que realmente les va a dar seguridad a los padres para que los niños vuelvan al colegio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Comparto lo que dice don Miguel en el sentido de que, quizás es bueno que entregáramos una opinión al respecto, para que usted vaya con un piso a su reunión con el Ministro de Educación, en caso que le pregunten.

Sr. Alcalde: Esta bien, la decisión es del Alcalde, pero es bueno que uno plantee que el Alcalde y el Concejo Municipal tomaron esta determinación, eso lo tengo claro, los Alcaldes de la Región están en la misma situación por eso el Ministro pide la reunión para hoy, pero si no hay ningún tipo de seguridad, no podemos arriesgar a nuestra gente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que quería compartir con mis Colegas en el sentido de que usted lo ha manifestado y nosotros como Comuna, estamos todos en acuerdo, en el sentido de que no vamos a exponer a nuestros niños y tampoco a las personas adultas para un contagio, porque no están las condiciones dadas, eso por una parte, pero también a nivel interno administrativo financiero, como Comuna nos permite terminar el año de manera tranquila, en el sentido de las remuneraciones y un sinfín de cosas, puesto que tendrían que promediar la media de la subvención para el resto del año.

Sr. Alcalde: Así es y les agradezco que como Concejo aporten, ya que hasta el momento entiendo que son los Alcaldes quienes están manifestando ésto, pero si es como Concejo Municipal, le da más peso y apoyo al Alcalde, así que si están de acuerdo procedo a realizar la votación.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **no reiniciar las clases durante el año Escolar 2020 producto de la Pandemia COVID-19 que afecta al país, mientras no existan las medidas de seguridad para los alumnos de los Establecimientos Educacionales.**

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Igual es conveniente escuchar al Ministro de Educación, estamos votando algo que no sabemos.

Sr. Alcalde: Efectivamente hay que esperar a ver que dice, pero por lo que se ha escuchado, ya los Alcaldes a nivel de la AMRA han manifestado su intención de no volver y hay Municipalidades a nivel nacional que han dicho lo mismo, pero es un tema de criterio solamente y es bueno que aunque puedan venir ciertas directrices del nivel central, la Municipalidad de Traiguén tomó su decisión propia y bueno, ahí vendrán las negociaciones correspondientes.
-Ya que fue tocado el tema, el Concejal Contreras manifestó que el Concejal Osses había dicho en la reunión que sostuvimos algunas cosas puntuales y le está pidiendo una aclaración.

Sr. Concejal Felipe Osses: No tengo ningún problema en darles los nombres y me hago responsable, se los puedo decir ahora o en privado, me da lo mismo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Debería dar los nombres si ya lo hizo público.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tengo entendido que ese día en la conversación quedó que el Concejal Osses iba a plantearle los nombres al Alcalde y él iba a tomar las medidas del caso, siempre que se tomen las medidas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Eso fue lo que entendí, porque hay que averiguarlo primero.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Efectivamente eso se dijo y Felipe dijo que no tenía problema y que se hacía responsable, pero a su vez dijo que le iba a entregar la información al Alcalde para que se tomaran las medidas correspondientes.

Sr. Alcalde: Porque pasa que el Concejal hace la presentación, pero uno también debe hacer la averiguación, entonces al decirlo ahora, ésto queda en Acta y quizás puede traerle algún tipo de problemas, pero como dije ese día, conversa conmigo y de forma interna me entrega los nombres y hago las averiguaciones.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que debería decirlo, nosotros no podemos tener miedo de decir los nombres de gente que está actuando en contra de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Lo único que digo es que hay que averiguar antes de, pero cada uno se hace responsable.

Sra. Concejala Iris Fuentes: También, habrá que hacer un Sumario, porque si hay una denuncia pública.

Sr. Alcalde: Por lo mismo le digo, el me entrega los nombres y tengo que hacer una investigación sumaria y luego tomar determinaciones, esto se debe hacer sí o sí.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es importante eso Alcalde, porque usted presentó una querella y en la eventualidad esas personas tienen que declarar de acuerdo a su grado de participación, si es que hubo participación, porque pueden ser testigos, ser varias cosas, hay que esclarecer obviamente.

Sr. Alcalde: Aprovecho de decirles que estoy citado por el Fiscal González, por la Fiscalía de Alta Complejidad, para el día jueves a las 10:00 horas a través de video conferencia, junto con el Alcalde de Curacautín. Pero si o si habiendo nombres de por medio, uno tiene que hacer la Investigación Sumaria como corresponde, así que ahora es un tema del Concejal Osses si entrega los nombres.

Sr. Concejal Felipe Osses: Los nombres son Cristofer Vidal y Emilio Huentemil, yo formalmente hago la denuncia ahora y me hago responsable de lo que estoy diciendo y yo a esas personas, no las conozco, me parece haberlos visto en la Municipalidad, pero me parece tan grave lo que denunciaron, que por eso no puedo omitirlo y no decirlo, porque creo que es super grave y los vieron e incluso las personas que los denunciaron, los vieron y si mis antecedentes fueran un cahuín o comentario de pasillo, no lo diría, pero a mi dos Funcionarios Municipales que vieron a esas personas, me lo dijeron, por eso no me puedo quedar callado, si lo hago, estaría siendo cómplice de ellos y yo me hago responsable y ustedes no tienen nada que ver en esto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo apoyo

Sr. Concejal Essio Guidotti: En este sentido, quiero manifestar el apoyo al colega, porque él está cumpliendo con la función y obviamente, hay que investigarla, eso es lo principal, citar los testigos y todo como corresponde.

Sr. Alcalde: Acá hay que hacer lo que corresponde, porque el Concejal Osses es abogado y mientras no se demuestre lo contrario, la persona sigue siendo inocente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Agregar que tiene razón el colega, porque si a él le hicieron la denuncia, él no puede quedarse callado y tiene que manifestarlo y denunciarlo, de lo contrario pase a ser cómplice.

Sr. Alcalde: Está bien, aquí lo único que digo es que se debe hacer la investigación y mientras no esté eso, no se puede tomar una determinación, ustedes lo saben.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay que hacer la investigación o un sumario de inmediato, eso lo sabe el Asesor Jurídico.
Sr. Alcalde: Así es.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estábamos viendo los acuerdos de la reparación del Edificio Consistorial y entonces, quiero preguntarle a usted ¿el edificio Municipal tiene seguro contra incendio u otro seguro contratado para los bienes que tiene en su interior?

Sr. Alcalde: No, señora Iris, el edificio no tiene seguro y es un tema que vamos a tener que mejorar para más adelante y volver a repetir que el otro día, dijo el Concejal Guidotti, el edificio es de Bienes Nacionales no es de la Municipalidad, independiente del tema de los seguros.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es como por ejemplo, cuando uno arrienda una casa, no asegura el bien porque no es de uno, pero si, lo que está dentro de la casa.

Sr. Alcalde: No, lo que estoy diciendo es para clarificar que el edificio es de Bienes Nacionales, pero es solo un comentario y lo hemos conversado con el Director de Control, tenemos que aprender de este tipo de cosas, de lo malo sacar lo bueno, entonces tenemos que sacar el edifico y asegurar los edificios que tenga la Municipalidad, aun cuando a veces es un dinero que se puede ocupar en otra cosa, pero hay que tenerlo presente, eso mismo hay que ir aprendiendo y en este caso específico el edifico no estaba asegurado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, me imagino que a raíz de lo que sucedió con que no se había contratado el respaldo de la información, tanto para Educación, como para Salud del nuevo Sistema, eso ¿se va a hacer o se hizo?, porque por la fibra óptica del Incendio, se quemó todo eso.

Sr. Alcalde: Gracias a Dios se recuperó casi el 100% de la información, por lo que me han informado, tengo una pequeña duda, pero todo lo que es el disco duro se habría recuperado, lo que es una muy buena noticia para todos, pero vamos a tener que hacer el gasto para tener el respaldo en una nube, por cualquier eventualidad, podemos tener seguridad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Con los recursos frescos que lleguen de uno u otro lado, poder invertirlo en la seguridad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estamos viendo algo que no había ocurrido antes y es necesario que aprendamos de esta experiencia, en relación al Balneario Las Monjas, le puedo decir que la Comunidad como que está mirando y aprovechando el balneario, porque la cantidad de gente que va es impresionante, a pesar del clima y la Pandemia , la gente da su paseo y es necesario dedicarle un enfoque bueno, para que quede bonito, ya que la gente lo aprecia y se ve algo interesante, que se puede recuperar muy bien.

Sr. Alcalde: Es verdad, hay que saber bien qué arreglos se pueden hacer, porque con la subida del río se puede hacer algo y el río se lo puede llevar, pero es una tarea que debemos hacer y dentro del arreglo de los bancos, se estaba mirando hacia ese lado, donde don Carlos Oliveros está terminando algunas cosas y está la posibilidad de la compra de un terreno, para un baño y unas bajadas, así que estamos viendo qué podemos hacer y las subidas del río han acercado a la gente que visita el lugar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Por eso lo digo, es importante colocarle una mano de ripio abajo, ya que el río bajó y hay muchos faroles quemados y la gente va en la tarde- noche, faltan basureros, por eso hay que mostrar una cara bonita del Balneario, porque la gente no se queda encerrada y sale a pasear con los niños chicos, a caminar con sus animales y se ha transformado en un bonito paseo.
Siguiendo con un detallito que aproveché de escribir cuando estábamos en un evento en el Gimnasio, cuando vino Enrique Maluenda y él dijo “ustedes no saben lo que tienen aquí en Traiguén”, ya que fue en el mes de Octubre cuando vino y en Santiago ya habían empezado todos los problemas, nuestra experiencia como generación es que las cosas empiezan y nunca se saben cómo terminan, de verdad todo ésto fue creciendo, creciendo y se fue alimentando por todos los otros, el asunto es que terminó trayéndole todos los problema que hemos tenido, más encima con la Pandemia y creo que de la tragedia de la quema de la Municipalidad, tenemos que aprender y no aceptemos que nadie divida la comunidad, ya que cuando hay tragedias la gente se une y no caigamos en el juego de alimentar las separaciones, en Traiguén no hay racismo, aquí hubo gente que vino de afuera a tomarse la Municipalidad, pero la comunidad de Traiguén tiene que estar unida, para reponerse a este problema de la quema de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted en ese sentido, hay que aprovechar ésto de la mejor manera posible, también dejar claro, que el racismo nadie lo quiere y a veces hay algunas situaciones puntuales por ahí de ambos lados, pero acá tenemos que mirar para adelante.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo importante es no seguir hablando cosas que no corresponde, porque decir que en Traiguén hay racismo, no le hace bien a la comunidad, y no es así y no hay que dar aliento a que la gente de afuera crea que aquí en Traiguén, estamos unos contras otros, aquí vino gente de afuera.

Sr. Alcalde: Por lo menos yo no he escuchado que se diga que en Traiguén hay racismo, quizás se pueden mal interpretar las cosas, pero en general creo que tenemos que aprender como sociedad a mirarnos, ya que a veces uno sin querer, desde la guata, pero no pensando y eso puede traer problemas, pero hoy como está el pasto es fácil quemar la pradera, cualquier gesto o alguna palabra no muy bien dicha, puede traer algún tipo de inconveniente, entonces hay que andar con mucho cuidado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Incluso a mí me han llamado de varias partes y tomé la decisión de que no voy a responder nada, ya que al final del día a uno le ponen palabras que nunca ha dicho, los periodistas son super peligrosos y siempre lo quieren llevar a un camino, por eso ahora hay que mirar para adelante y ésto ya se terminó, hay que buscar otro tipo de cosas, todos lamentamos lo que pasó a todos nos ha dolido mucho, pero a mí me llamaban para entrevistarme, yo respondía y luego habían titulares que no corresponden, entonces dije que basta, sólo me queda una que será un reportaje a los 5 Alcaldes y un medio que me pidieron que por favor les contestara, porque se lleva bien con nosotros, pero tengo que medir las palabras al máximo posible y tampoco quiero aparecer más en los diarios, revistas, ni en televisión, uno, porque no soy así y lo segundo es que son muy peligrosos, así que hay que bajarle el perfil a este cuento, calmar las aguas, hoy día por ejemplo, el Alcalde de Curacautín está super complicado, por el tema de un famoso video que anda dando vueltas, donde tuvo que sacar un comunicado de prensa de la Municipalidad, incluso tienen un Trawun este fin de semana, donde cree que van a llegar en 5.000 o 6.000 personas y hay que tener cuidado con la Pandemia, entonces le pidió al Intendente que no frenara eso, pero que buscara la fórmula de que se fueran separando o que regalara gel y mascarillas; por otro lado Victoria, está más o menos con todo lo que pasó y nosotros creo que nos hayan quemado la Municipalidad, con el dolor que eso significa, a pesar de todo, hay que bajarle el perfil lo máximo posible, en el buen sentido, con la idea de no ir tocando algunas cosas puntuales que podrían al final armar una hoguera.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros como Club Suizo, le pedimos al Administrador Municipal que sacara las figuras de la entrada de la Comuna, para no incentivar, porque cuando ocurrió ésto, llegaron una cantidad de WhatsApp y llamados, donde no hay que darle el gustito a que las cosas comiencen, hay que actuar antes y a eso me refiero, que entre todos, bajemos el perfil, no hacer declaraciones como quieren los periodistas que lo hagamos.
Lo otro que decía el Concejal Contreras, que las Comunidades que han recibido todo el apoyo de la Municipalidad, los APR, sería bueno que se junten y hagan un pronunciamiento a favor y que demuestren que las Comunidades que vinieron a tomarse la Municipalidad no son de Traiguén, porque así vamos limpiando y es bueno que se la jueguen los que están recibiendo todas las ayudas.

Sr. Alcalde: Ellos deben ver en su mérito el apoyo que le hemos entregado, tampoco los podemos obligar a que emitan una declaración, pero si uno les puede insinuar, por ejemplo, vino alguien de afuera y les ocupó su territorio, que es un tema que ellos tienen que ver y analizar, porque aquí me gustaría saber qué opinión tienen ellos y saber que piensan sobre eso, pero hacer la reunión, ya que siempre ha estado en mi esencia el conversar y creo que es bueno analizar con ellos que es lo que pasó, esa reunión hay que hacerla e incluso el día miércoles tuve mucho temor por la marcha que iban a realizar y como había un Dirigente que me había llamado por un tema X, le pregunté si es que él estaba a cargo y me dijo que si, vamos a ver qué pasa, cuento corto, hablé con el Mayor de Carabineros, le dije que usara el criterio y veamos que pasa, gracias a Dios no hubo mayores inconvenientes, por lo que es un buen indicio, que nuestras Comunidades son distintas, entonces por eso, quiero tener la conversación con ellos, estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Contreras, buscaremos la instancia de aquí a la próxima semana.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo ayer tuve la suerte de ver un programa completo en la Red, donde se trató el problema de la Araucanía, lo vi, pero no voy a justificar las opiniones, porque cada uno tiene su opinión, ésto significa que como sugerencia, cada vez que lo entrevisten es bueno que grabe su entrevista, porque siempre sacan de contexto algunas cosas y lo acomodan como a ellos les conviene al periodista, el otro día alguien me llamó para preguntarme y yo le dije que mientras yo no tenga un verdadero conocimiento de todo lo que haya sucedido, no voy a dar una opinión, entonces, para que tome las medidas de precaución, porque es fundamental, porque después teniendo la declaración, puede demostrar que su opinión es totalmente distinto a lo que aparece, esas son las medidas que hay que tomar.

Sr. Alcalde: Bueno, yo ya había tomado mi determinación y conversé el otro día con el Alcalde Saquel y me dijo que lo estaban llamando de diferentes medios y que tampoco dará más declaraciones, porque a él le pasó lo mismo, ya que le han dado duro por el tema del racismo.
-Antes de finalizar el Concejo Municipal y de acuerdo a una conversación sostenida con el Director de Control Interno, quien me sugiere que ampliemos el plazo del pago de las Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, hasta el día 31 de Agosto de 2020, ésto debido a que el incendio que afectó al edificio municipal, provocó daños en el Sistema de Información Contable (SMC) y el servidor de dicho sistema fue enviado a reparación a la ciudad de Concepción, donde tiene su casa matriz la empresa SMC, por lo que tendríamos que dejar sin efecto el Certificado de Concejo de N°1498, Acuerdo N°09, que indica "El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar prórroga de pago de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes hasta siete días del momento que el Municipio empiece atender Público, sin intereses y multas" y deberíamos tomar un nuevo Acuerdo que indique esta nueva fecha.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de Acuerdo con ampliar el plazo para el pago de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes hasta el 31 de Agosto de 2020.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces, el primer Acuerdo que se debe tomar es dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1498/2020, Acuerdo N°09 de fecha 31 de Julio de 2020 de la Sesión Ordinaria N°160.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1498/2020, Acuerdo N°09 de fecha 31 de Julio de 2020 de la Sesión Ordinaria N°160.

Sr. Secretario Municipal (S): Ahora, el segundo Acuerdo donde se debe aprobar la prórroga del pago de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, hasta el día 31 de Agosto 2020, sin cobro de intereses y multas a los contribuyentes.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad**, aprobar la prórroga del pago de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, que tenía vencimiento al 31 de Julio de 2020, hasta el día 31 de Agosto 2020, sin cobro de intereses y multas a los contribuyentes, debido a la situación de ocupación ilegal e incendio que afectó al edificio municipal, quedando temporalmente inutilizado el servidor del sistema de información contable, con el cual se operan los módulos de Patentes Comerciales y Tesorería para el pago de patentes. Dicha situación imprevista impide el pago oportuno de las patentes comerciales a los contribuyentes, por lo cual el cobro de multas e intereses no corresponde, ya que significaría un enriquecimiento sin causa para el Municipio.**

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:45 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)